



Al contestar cite Radicado 2025112000601233  
Fecha: 10-10-2025 17:42:23  
Destinatario: SUBDIRECCION DE ASUNTOS NORMATIVOS

## MEMORANDO

**Bogotá, D.C.**

**PARA:** Dr. CESAR LEONARDO PICÓN ARCINIEGAS  
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres

**DE:** SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS NORMATIVOS

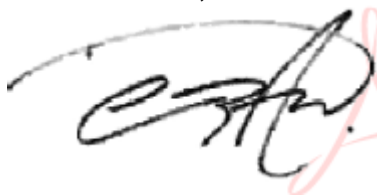
**ASUNTO:** Radicado No. 2025170000557313. Proyecto de Resolución "*Por la cual se modifica la Resolución 4481 de 2012 y su anexo técnico, se crea el programa Salud, Paz para la protección de la misión médica, y se dictan otras disposiciones*".

Respetado Dr. Picón:

En atención a la solicitud de revisión del proyecto de Resolución, "*Por la cual se modifica la Resolución 4481 de 2012 y su anexo técnico, se crea el programa Salud, Paz para la protección de la misión médica, y se dictan otras disposiciones*", esta Subdirección autoriza que se adelante el proceso de consulta pública.

Lo anterior, sin perjuicio de la revisión integral que se efectuará por la Dirección Jurídica, si se decide seguir adelante con el trámite de expedición.

Cordialmente,



Firmado digitalmente  
por Cristhian Ricardo  
Abello Zapata

**CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA**  
Subdirector de Asuntos Normativos

Revisó: J.D. Rodríguez  
Elaboró: ammoreno